

Dependencia	Unidad de Vinculación Ciudadana
Responsable Titular	Maria del Sol Castillo Hernández
Municipio	Tula de Allende, Hidalgo
Ejercicio Fiscal	2026
Fecha de Elaboración	Marzo 2026

La Unidad de Vinculación Ciudadana del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, surge como respuesta a una necesidad estructural identificada en el seno de la administración municipal: la ausencia de un área especializada y permanente dedicada a establecer, sistematizar y fortalecer los canales de comunicación entre el gobierno local y la ciudadanía. Su creación representa un paso fundamental hacia la modernización de la gestión pública municipal. Históricamente, la atención de las demandas ciudadanas recaía de manera informal en distintas áreas administrativas sin un protocolo unificado, lo que generaba duplicidad de funciones, tiempos de respuesta prolongados y ciudadanos desinformados sobre el estado de sus solicitudes.

A nivel nacional, la Ley General de Desarrollo Social y la Ley General de Participación Social establecen el marco normativo que obliga a los municipios a promover mecanismos efectivos de participación ciudadana. En el ámbito estatal, el Plan Estatal de Desarrollo de Hidalgo 2022-2028 contempla en su Eje de Gobernanza y Modernización Administrativa la necesidad de fortalecer los espacios de interlocución entre autoridades y sociedad civil. Localmente, el Plan Municipal de Desarrollo de Tula de Allende 2024-2027 establece como objetivo estratégico la construcción de un gobierno cercano, participativo y con rendición de cuentas.

El presente Programa Presupuestario tiene por objeto dotar de recursos y estructura operativa a la Unidad de Vinculación Ciudadana para que pueda cumplir con las atribuciones que le confiere el marco normativo municipal, contribuyendo directamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, particularmente el ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas) y el ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles).

### 1.1 Justificación

La implementación de la Unidad de Vinculación Ciudadana es indispensable porque responde a una problemática concreta y documentada: la percepción de la ciudadanía en la falta de cercanía.



Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro  
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

¡Vive la **Transformación!**

La falta de mecanismos formales para que los ciudadanos formulen peticiones, reciban seguimiento y participen activamente en las decisiones que afectan su entorno inmediato pone de manifiesto la necesidad de la creación de un área especializada en atención y seguimiento formal de las solicitudes.

En el proceso de creación de intervienen tres factores:

- Baja afluencia de solicitudes ciudadanas formales.
- Ausencia de un área de seguimiento a los folios recibidos para su atención en el plazo legal.
- Existencia de consejos ciudadanos de colaboración municipal sin acompañamiento municipal.

La urgencia de atender este problema en el ejercicio fiscal 2026 radica en que la presente administración municipal inicia un periodo de gobierno (2024-2027) con el compromiso expreso de instaurar mecanismos de participación ciudadana. La creación del área surge como respuesta al compromiso de un gobierno cercano y trascendente comprometido con la instauración de canales de comunicación con los ciudadanos.

Destinar recursos en el Presupuesto de Egresos 2026 a esta Unidad garantiza que los compromisos de gobierno se traduzcan en capacidades institucionales reales, fomentando confianza ciudadana y el cumplimiento de los compromisos del Plan Municipal de Desarrollo.

## 2. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

### 2.1 Identificación y Estado Actual del Problema

#### Definición del Problema

Ausencia de mecanismos formales, permanentes y sistemáticos para la intervención ciudadana directa en los asuntos públicos y puedan gestionar y dar seguimiento y resolver sus solicitudes ante la administración municipal.

La creación de la Unidad de Vinculación Ciudadana nace de la ausencia de mecanismos formales, permanentes y sistemáticos para que los habitantes participen activamente en los asuntos públicos, que les permita a los habitantes gestionar, dar seguimiento y resolver sus demandas ante la administración municipal.



- Se crea de manera formal la Unidad de Vinculación Ciudadana dedicada exclusivamente a recibir, canalizar y dar seguimiento formal a las peticiones ciudadanas garantizando respuesta a los planteamientos.
- Las peticiones ciudadanas se atienden de manera activa y concentrada, con un sistema de registro, control y seguimiento.

¿Qué evidencia muestra la gravedad actual del problema? La gravedad del problema queda evidenciada por la inexistencia de la Unidad en administraciones pasadas: es la primera vez que el municipio de Tula de Allende cuenta con una instancia especializada en vinculación ciudadana, lo que implica que durante años la ciudadanía careció de un punto de contacto institucional claro y eficaz. Esta omisión institucional ha sido identificada en el diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 como una de las áreas prioritarias de atención para mejorar la gobernanza local.

No se cuenta con los requisitos de seguimiento a las solicitudes planteadas en administraciones anteriores dando paso en la mayoría de los casos al silencio administrativo, resultando vital la creación de un área que conozca las necesidades específicas de todos los grupos de la población.

## 2.2 Causas y Efectos del Problema

El siguiente cuadro organiza las causas que originan el problema y los efectos que provoca en la población:

Problemática principal	Causas Principales	Acción	Efectos en la Población
Ausencia de mecanismos formales, permanentes y sistemáticos para la intervención ciudadana directa en los asuntos públicos y puedan gestionar y dar seguimiento y resolver sus solicitudes ante la administración municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ausencia histórica de una instancia municipal de vinculación ciudadana.</li> <li>- Ausencia de un área de seguimiento a los folios recibidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El municipio nunca contó con un área formal que articulara la relación gobierno-ciudadanía.</li> <li>- No existe un área que vigile los folios, lo que impide contestar a tiempo y saber en qué estado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desconfianza ciudadana en las instituciones y sensación de no ser escuchados.</li> <li>• Desorden administrativo y falta de certeza operativa, lo que</li> </ul>

Plaza del Nacionalismo 571, Col. Centro  
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.



# UNIDAD DE VINCULACIÓN CIUDADANA

¡Vive la TRANSFORMACIÓN!

para su atención en el plazo legal.	se encuentra cada trámite.	resulta en un acumulación de trámites vencidos.
- Inexistencia histórica de recursos asignados para esta unidad/función.	- Inexistencia de recursos presupuestales asignados para la función de vinculación ciudadana en ejercicios anteriores, impidiendo su operación sostenida.	• Debilitamiento de la legitimidad del gobierno municipal.

## 2.3 Evolución del Problema

Dado que la Unidad de Vinculación Ciudadana es de nueva creación, no existen datos comparativos propios del ejercicio anterior. Sin embargo, es posible contextualizar la evolución del problema a través de indicadores de gobernanza y participación disponibles:

Indicador	Situación Previa (2020-2024)	Situación Actual 2025-2026
Instancia de vinculación ciudadana formal	Inexistente	Creación (ejercicio 2026)
Consejos Ciudadanos activos	Sin registro sistemático ni acompañamiento institucional	Formalización y registro (2025-2027)
Canales formales de petición ciudadana	Inexistentes o dispersos entre áreas	Se implementan protocolos de seguimiento y atención

La urgencia de actuar en este periodo se debe a que, si no se atiende esta falta dentro del gobierno, se seguirá trabajando con una forma de gobernar que no responde a lo que espera la ciudadanía ni a los que se establece en el Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027.



Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro  
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

¡Vive la **Transformación!**

## 2.4 Experiencias de Atención

Dado que la Unidad de Vinculación Ciudadana no contaba con antecedentes propios en el municipio, no es posible documentar experiencias previas de intervención directa. No obstante, se identificaron las siguientes prácticas previas a nivel municipal y referentes de buenas prácticas:

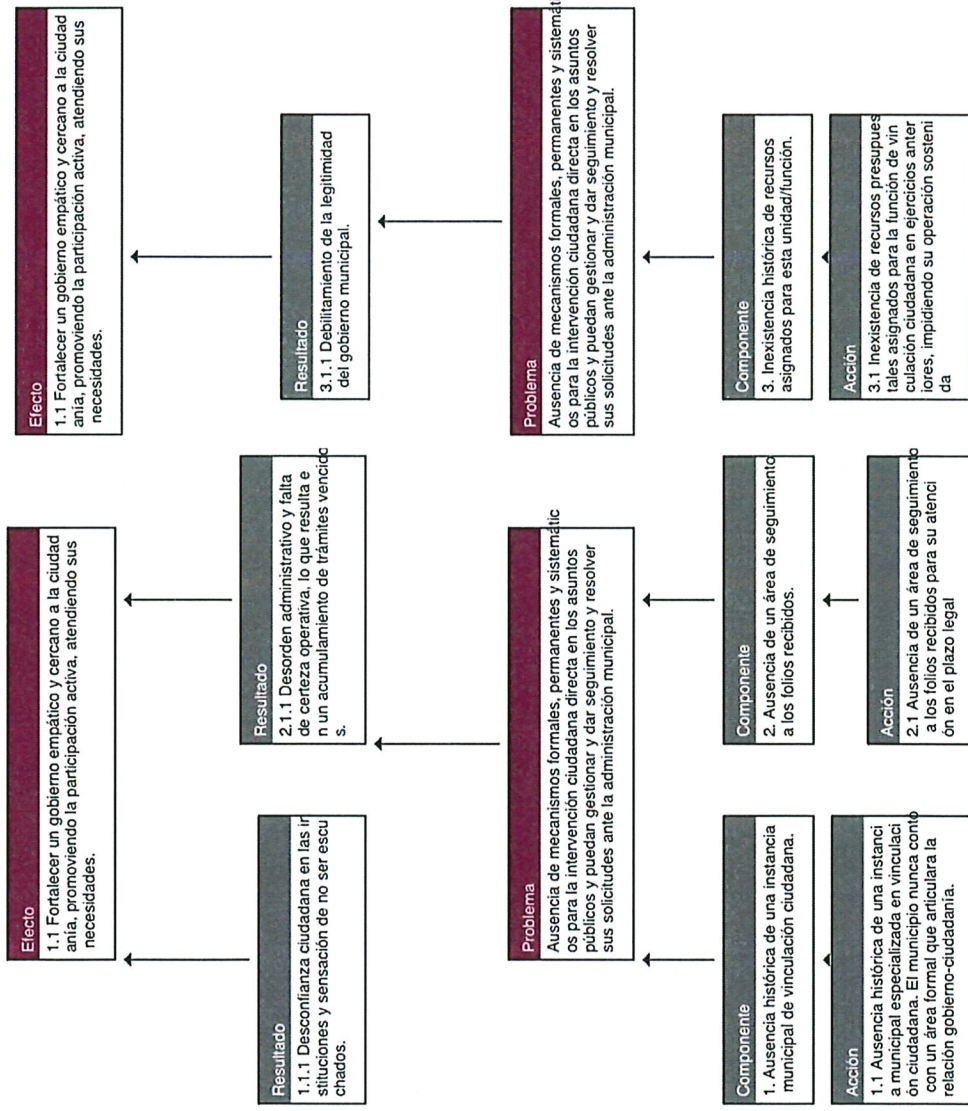
- En ejercicios anteriores, la atención a peticiones ciudadanas era responsabilidad compartida entre las diferentes direcciones sin un sistema unificado.
- Se asume que la falta de un responsable único generó respuestas tardías y ciudadanos que debían acudir a múltiples ventanillas para ser atendidos.
- La experiencia nacional demuestra que los municipios que institucionalizan la participación ciudadana mediante unidades especializadas logran mayor cohesión social, mejor focalización del gasto público y mayor legitimidad institucional.



Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro  
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

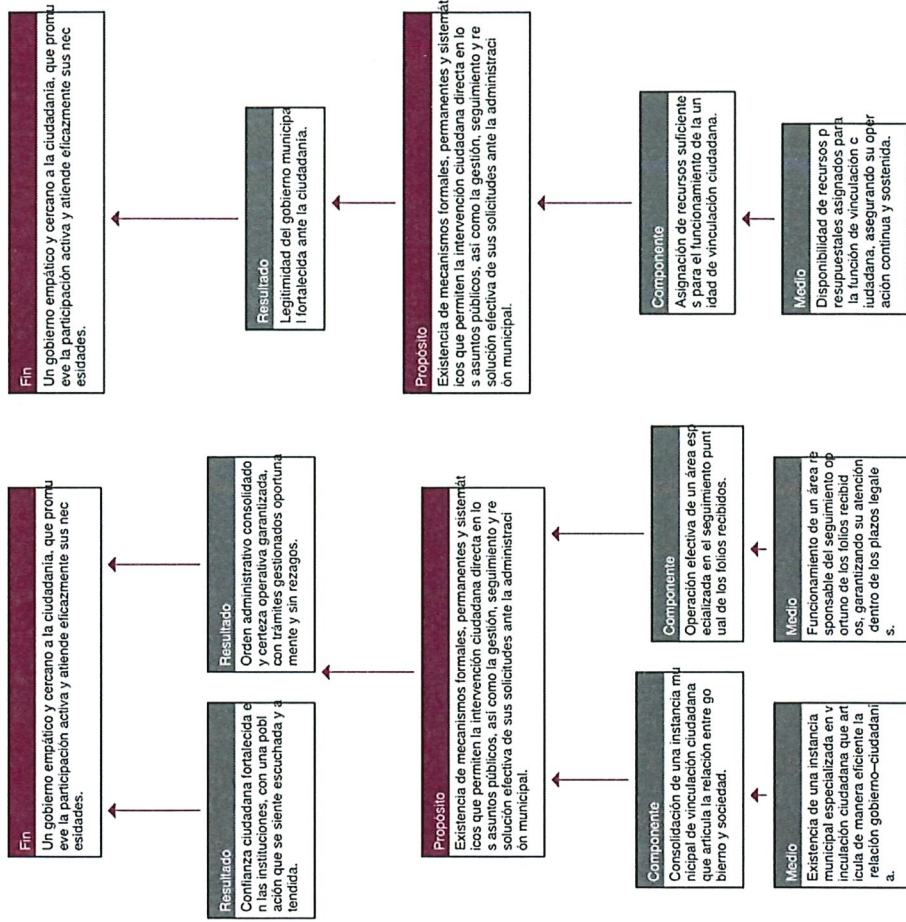
¡Vive la *Transformación!*

## 2.5 Árbol de Problemas



## 3. OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

### 3.1 Árbol de Objetivos




### 3.2 Objetivo General y Objetivos Específicos

#### Objetivo General

Fortalecer la Unidad de Vinculación Ciudadana de Tula de Allende en 2026, creando las herramientas necesarias para mejorar la comunicación con la ciudadanía, atendiendo sus solicitudes de manera oportuna y promoviendo participe en las decisiones del gobierno municipal.

#### Objetivos Específicos

- Implementación del sistema formal de recepción, canalización y seguimiento de peticiones ciudadanas durante el primer trimestre del ejercicio 2026.
- Establecer y mantener canales de comunicación permanentes (presenciales y digitales) entre la Unidad y la ciudadanía, que permitan una respuesta oportuna a las demandas formuladas.
- Realizar un informe en el que se registren las peticiones recibidas, las que fueron canalizadas y las que se resolvieron.

### 3.3 Alineación con Objetivos Estratégicos

Elemento	Alineación Estatal de Desarrollo (2024-2027)	Plan Municipal de Desarrollo (2022-2028)	ODS 2030	Agenda	Indicador de Vinculación
Eje / Acuerdo	Eje 1 Política y Gobierno: Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto.	Acuerdo para un Gobierno Cercano.	ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas / ODS 11: Ciudades Sostenibles		Existencia de instancia formal de participación ciudadana
Objetivo	1.1. Un gobierno itinerante y cercano al pueblo desde el primer día.	1.1 Fortalecer un gobierno empático y cercano a la ciudadanía, promoviendo la participación	Meta 16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas,	16.7: la de	Número de peticiones ciudadanas recibidas y canalizadas

Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro  
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

**¡Vive la Transformación!**



# UNIDAD DE VINCULACIÓN CIUDADANA

¡VIVE la TRANSFORMACIÓN!

		activa, atendiendo sus necesidades.	participativas y representativas	
Estrategia	1.1.1. Ofrecer un servicio público responsable y empático	1.1.1. Ofrecer un servicio público eficiente, responsable y empático para que se satisfagan las necesidades de la comunidad.	Meta 11.3: Aumentar la urbanización inclusiva y la capacidad de planificación participativa	Consejos Ciudadanos registrados y activos
Línea de Acción	1.1.1.1. Contar con servidoras y servidores públicos que provean una atención orientada al beneficio de la ciudadanía, comprendiendo sus necesidades e intereses, sin distinción alguna.	1.1.1.1. Implementar protocolos de atención que garanticen un trato cordial, respetuoso y ágil para los usuarios de los servicios públicos.	Promover la participación de la comunidad en la gestión de los asuntos locales	Jornadas de vinculación ciudadana realizadas

## 4. COBERTURA Y POBLACIÓN

### 4.1 Identificación y Caracterización de la Población Atendida en el Ejercicio Anterior

Al ser la Unidad de Vinculación Ciudadana de nueva creación, no existen registros de población atendida en ejercicios anteriores bajo este programa específico. Para efectos del mismo, se establece una línea base de cero (0) personas atendidas bajo un esquema institucionalizado de vinculación ciudadana en ejercicios previos.

### 4.2 Identificación y Caracterización de la Población Potencial

La población potencial está constituida por el total de habitantes del Municipio de Tula de Allende que tienen la necesidad de contar con mecanismos formales de vinculación con el gobierno municipal, es decir, la totalidad de la población municipal que pueda requerir en algún momento de servicios de atención, orientación, canalización o participación ciudadana.



Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro  
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

**¡Vive la Transformación!**

- Población total del municipio (INEGI, Censo 2020): 115,107 de habitantes.
- Distribución: cabecera municipal (ciudad de Tula de Allende) + 55
- Características: población diversa en términos de edad, nivel socioeconómico y ubicación geográfica. El 51.7% son mujeres y el 48.3% hombres. El 65% reside en zona urbana y el 35% en localidades rurales.
- Grupos de especial interés: adultos mayores, educación, personas con discapacidad, jóvenes, deporte, entre otras.

#### 4.3 Identificación y Caracterización de la Población Objetivo

La población objetivo del presente programa para el ejercicio 2026 es aquella que se beneficiará de manera directa de las acciones implementadas por la Unidad de Vinculación Ciudadana:

- Ciudadanos que presenten peticiones, solicitudes o demandas ante la Unidad de Vinculación Ciudadana.
- Integranes de Consejos Ciudadanos de Colaboración Municipal de barrios, colonias y fraccionamientos del municipio.

Criterios de selección: toda persona física o moral con domicilio o actividad en el Municipio de Tula de Allende que requiera vincularse con la administración municipal.

Justificación: se seleccionó esta población porque es la que interactúa directamente con la administración municipal.

#### 4.4 Cuantificación de las Poblaciones

Tipo de Población	Descripción	Cuantificación Estimada	Fuente / Referencia
Población Potencial	Total de habitantes del municipio	115,107 de Habitantes	INEGI, Censo 2020
Población Objetivo 2026	Ciudadanos que interactúen directamente con la Unidad (peticiones, consejos ciudadanos)	Estimado: – personas (aprox. % de la población total)	Estimación con base en experiencias municipales comparadas y capacidad operativa

Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro de la Unidad  
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.





# UNIDAD DE VINCULACIÓN CIUDADANA

<p>Población Atendida</p> <p>Ejercicio Anterior</p>	<p>No existe registro formal previo (unidad de nueva creación)</p>	<p>0 (Línea Base)</p>	<p>No aplica</p>
<p>Consejos Ciudadanos</p>	<p>Medios de representación vecinal de barrios, colonias y fraccionamientos</p>		

## 5. DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

### 5.1 Tipo de Intervención

La intervención de la Unidad de Vinculación Ciudadana es de tipo mixto, combinando:

- Intervención institucional: creación y operación de una instancia formal de gobierno con atribuciones, procesos y recursos propios.
- Intervención de gestión pública: implementación de protocolos, sistemas de registro y canales de comunicación para la atención y seguimiento de peticiones ciudadanas.
- Intervención normativa: difusión y aplicación del marco legal en materia de participación ciudadana.

### 5.2 Actividades y Etapas de Implementación

ETAPA 1: Instalación y Organización Institucional (Noviembre 2025 – 23 de febrero 2026)

- 1.1 Formalización jurídica de la Unidad de Vinculación Ciudadana ante el Ayuntamiento.
- 1.2 Designación del titular y personal operativo de la Unidad.
- 1.3 Diseño e implementación del sistema de registro y seguimiento de peticiones ciudadanas.
- 1.4 Elaboración de protocolos y manuales de operación de la Unidad.
- 1.5 Capacitación inicial al personal de la Unidad en marco normativo, protocolo de atención y herramientas de gestión.

ETAPA 2: Operación y Vinculación Activa (Febrero – Septiembre 2026)

- 2.1 Atención ciudadana presencial y habilitación del canal digital (correo institucional).

Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro  
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

**¡Vive la Transformación!**

- 2.2 Inicio de la recepción, atención, canalización y seguimiento de peticiones ciudadanas.
- 2.3 Acompañamiento y formalización de Consejos Ciudadanos de Colaboración Municipal (meta: 70% registrados al término del semestre).
- 2.4 Coordinación con dependencias municipales para el seguimiento de peticiones canalizadas.
- 2.5 Realización de taller de participación ciudadana para representantes comunitarios.

### ETAPA 3: Consolidación, Evaluación y Reporte (Octubre – Diciembre 2026)

- 3.1 Realización de al menos 2 jornadas de vinculación ciudadana.
- 3.2 Evaluación del desempeño de la Unidad con base en indicadores establecidos.
- 3.3 Actualización del padrón de Consejos Ciudadanos registrados.
- 3.4 Publicación del informe anual de gestión.
- 3.5 Sistematización de lecciones aprendidas y propuesta de mejora para el ejercicio 2027.
- 3.6 Rendición de cuentas a la ciudadanía sobre el desempeño del programa.

### 5.3 Actores Involucrados

Beneficiarios	Ejecutores	Actores de Apoyo / Indiferentes	Posibles Opositores
Ciudadanos y ciudadanas del municipio de Tula de Allende que presenten peticiones o participen en los mecanismos de la Unidad.	Titular de la Unidad de Vinculación Ciudadana. Personal operativo de la Unidad. Presidente Municipal. Secretario General Municipal.	Direcciones municipales (Obras Públicas, Servicios Públicos, DIF, etc.). Gobierno del Estado de Hidalgo.	Cabildo Municipal (aprobación de presupuesto y normatividad).
Integrantes de Consejos Ciudadanos	Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.	Organizaciones sociales y	Estrategia de mitigación:



# UNIDAD DE VINCULACIÓN CIUDADANA

		<p>¡VIVE la TRANSFORMACIÓN! asociaciones civiles del municipio.</p>	<p>comunicación institucional, capacitación y demostración de beneficios.</p>
--	--	---	---

## 5.4 Mecanismos de Selección de Beneficiarios

La Unidad de Vinculación Ciudadana es una instancia de acceso universal dentro del municipio de Tula de Allende, por lo que la selección de beneficiarios se rige por los principios de igualdad, no discriminación, transparencia y legalidad. Los criterios específicos son:

- Criterio territorial: ser habitante, propietario, usuario de servicios o representante de cualquier organización con presencia en el Municipio de Tula de Allende.
- Criterio de demanda: presentar una petición, solicitud o inquietud ante la Unidad de manera presencial o mediante canales habilitados.
- Criterio de priorización: en casos de atención simultánea, se dará prioridad a peticiones de grupos vulnerables (adultos mayores, educación, personas con discapacidad, jóvenes, deporte, entre otras).

Procedimiento: El ciudadano acude a la Unidad de manera presencial o mediante canales digitales. El personal registra la petición en su sistema de gestión. Se asigna un folio y se informa al ciudadano el plazo estimado de respuesta. La petición se canaliza a la dependencia competente con seguimiento activo por parte de la Unidad. Se notifica al ciudadano el resultado de su petición.

## 6. PRESUPUESTO E IMPACTO FINANCIERO

### 6.1 Estimación de Costos de Operación e Inversión

No.	Concepto / Actividad	Tipo de Gasto	Partida Presupuestal (Referencia)	Monto Estimado Anual (MXN)
1	Servicios personales: 1 titular de unidad + 1 técnico operativo (sueldos, ---)	Corriente	— Servicios Personales	\$

Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro  
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

**¡Vive la Transformación!**



# UNIDAD DE VINCULACIÓN CIUDADANA

		VIVE LA TRANSFORMACIÓN		
2	Material y suministros de oficina (papelería, insumos de impresión, artículos de oficina)	Corriente	– Materiales y Suministros	\$
3	Servicios generales (telefonía, internet, correo, publicaciones, difusión)	Corriente	– Servicios Generales	\$
4	Capacitación al personal de la Unidad y a servidores públicos municipales	Corriente	– Servicios Generales	\$
5	Equipamiento de oficina: mobiliario, equipo de cómputo, impresora, teléfonos	Inversión	– Bienes Muebles e Inmuebles	\$
6	Habilitación de espacio físico (adecuación menor de oficina de atención ciudadana)	Inversión	– Inversión Pública	\$
7	Sistema digital de gestión de peticiones ciudadanas (software / plataforma)	Inversión	/	\$
TOTAL ESTIMADO EJERCICIO FISCAL 2026				\$

## Justificación e Impacto del Presupuesto

El presupuesto estimado de — pesos representa una inversión estratégica de --- costo relativo frente al impacto social y de gobernanza que genera. Para contextualizar:

- Representa aproximadamente el % – % del presupuesto total de egresos del municipio de Tula de Allende.
- El componente más significativo es el de --- (\$---), que garantiza la operación permanente de la Unidad con personal capacitado.
- La inversión inicial en equipamiento (\$) es de una sola vez y dotará a la Unidad de la infraestructura básica necesaria para operar de manera profesional.



Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro  
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

**¡Vive la Transformación!**

- El costo por beneficiario directo estimado es de \$ a \$ pesos anuales, lo que es sustancialmente —/comparado con el valor social generado en términos de confianza, cohesión comunitaria y eficiencia gubernamental.

Impacto en el Presupuesto Municipal: La creación de la Unidad de Vinculación Ciudadana no solo representa un gasto, sino una inversión que mejora la focalización del gasto público, reduce conflictos sociales costosos y optimiza la atención ciudadana. Un gobierno que escucha a sus ciudadanos invierte mejor sus recursos.

Concepto	Gasto Corriente	Inversión
Monto estimado 2026	\$	\$
Participación en total del programa	%	%

SIGEH con datos del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario Básico. Población. [https://sigeh.hidalgo.gob.mx/pags/info\\_mun/municipal/13076%20-%20Tula%20de%20Allende.pdf](https://sigeh.hidalgo.gob.mx/pags/info_mun/municipal/13076%20-%20Tula%20de%20Allende.pdf)

*Tula de Allende: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública* | *Data México.* (s. f.). *Data México.* <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tula-de-allende>

*México | SIODS | Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.* (s. f.). <https://agenda2030.mx/ODSGoalSelected.html?ti=T&cveArb=ODS0160&goal=0&lang=es#/ind>

*PMD TULA DE ALLENDE 2024-2027.* (2024). tula.gob.mx. [https://tula.gob.mx/wp-content/uploads/2025/03/PMD\\_TULA\\_DE\\_ALLENDE-1.pdf](https://tula.gob.mx/wp-content/uploads/2025/03/PMD_TULA_DE_ALLENDE-1.pdf)



L.D. MARIA DEL SOL CASTILLO HERNANDEZ  
UNIDAD DE VINCULACION CIUDADANA

Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro  
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

¡Vive la **Transformación!**

